



GRADO:	Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA:	DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ÁMBITO LABORAL
CURSO:	3.º
SEMESTRE	Primero

OBJETIVOS:	<p>La asignatura pretende introducir a los alumnos en el conocimiento y aplicación jurídico-práctica de lo que son los derechos fundamentales garantizados en la CE de 1978 y, en particular, los concretos derechos fundamentales más relevantes en el ámbito de las relaciones laborales.</p>
RESUMEN DE CONTENIDOS:	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Los Derechos fundamentales como normas constitucionales: naturaleza normativa, eficacia obligatoria y tipología<input type="checkbox"/> Sujetos, objeto, contenido y límites de los Derechos fundamentales<input type="checkbox"/> Garantías de los derechos fundamentales: normativas, orgánicas y jurisdiccionales<input type="checkbox"/> Los específicos derechos del trabajador y del empresario en el ámbito laboral: libertad religiosa e ideológica, honor intimidad y propia imagen, protección de datos personales, libertad de expresión, libertad de reunión, derecho de sindicación y de asociación empresarial, derecho de huelga, derecho de propiedad, libertad de empresa<input type="checkbox"/> Garantía jurisdiccional de los derechos fundamentales en el ámbito laboral <p>La Asignatura se impartirá a lo largo del curso con clases teóricas y prácticas que permitan al alumno la adquisición de los conocimientos jurídico-constitucionales perseguidos así como la capacidad de análisis y argumentación jurídico-constitucional.</p> <p>El sistema de evaluación es mixto: combina elementos de evaluación continua (40% de la calificación) con un examen final tipo test (60%). Para superar la asignatura con la media ponderada es preciso obtener al menos 2 puntos en la calificación media de las actividades de evaluación continua y en la calificación del examen test respectivamente.</p> <p>Las actividades de evaluación continua consistirán en la valoración de la participación activa en clase (20%) y en la elaboración de un dictamen escrito en el que se dé solución a un caso práctico planteado (20%).</p> <p>El examen final (60%) tendrá 10 preguntas test, 5 de las cuales girarán en torno a un caso práctico. Se permitirá el uso de códigos constitucionales y textos legales no anotados.</p>
CONTEXTUALIZACIÓN EN EL GRADO:	<p>La asignatura se integra en la materia 10 "Elementos jurídicos básicos para las Relaciones Laborales". Se recomienda tener superada la asignatura Organización Constitucional del Estado.</p>